

## **Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica**

### **Propuesta de Plan de trabajo 2018-2019**

#### **PRESENTACIÓN**

Desde el año de 2012, la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) coadyuva de manera continua y significativa, desde la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en el desarrollo de la sociedad mexicana al atender las necesidades de formación de profesionales en el campo de la educación superior. Labor que se lleva a cabo mediante el apoyo de un grupo de académicos que, con su dominio disciplinar, aportan a este proceso formativo con su participación en actividades como son el diseño instruccional y la tutoría.

La licenciatura lleva a cabo su labor educativa en la modalidad en línea, donde los diseñadores han creado, a través de una plataforma Moodle, entornos de aprendizaje virtuales en los cuales los tutores y estudiantes tienen acceso a herramientas informáticas que favorecen la interacción didáctica, de manera que ambos pueden llevar a cabo actividades como el diálogo, la lectura de documentos digitalizados, realización de ejercicios de tipo reflexivo, socialización de aprendizajes y el trabajo en equipo. En estas actividades, la finalidad ha sido la creación de experiencias de aprendizaje enriquecedoras.

La modalidad en línea tiene la virtud de ofrecer solución, desde el Plan de estudios, a la necesidad de atender a los cambios que es preciso incorporar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y de dar una dirección diferente a las formas de construir el conocimiento, por ejemplo al permitir que se incorporen en estos procesos los sistemas interactivos mediados por las TICs, lo cual contribuye a la innovación entorno a la comunicación entre personas alejadas por la distancia, en este ámbito. Su plan de estudios tiene como interés principal la preparación de profesionales con los conocimientos y el interés para atender y dar respuesta a necesidades educativas de nuestro país. Personas con la disposición y actitud para participar con ética y compromiso en la transformación y el desarrollo social que requiere México.

Como respuesta a la convocatoria que se emitió el día miércoles 1 de noviembre del año en curso para elegir al responsable de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica para el ciclo 2018-2019, propongo a continuación un conjunto de objetivos y acciones que, de ser aprobadas por ustedes y, a partir del trabajo de análisis reflexivo realizado en conjunto con los representantes del

Consejo de la LEIP, tendré la posibilidad de implementarlas, con la intención de que la LEIP siga en su camino de consolidación como un espacio donde sus procesos de conformación y de buenas prácticas en este entorno de aprendizaje virtual, se mejoren día con día.

Cabe señalar que desde los inicios de esta Licenciatura he tenido interés en las acciones orientadas a desarrollarla e impulsarla, motivo por el cual he participado como diseñadora y posteriormente como tutora en distintos módulos; colaborado en la organización y realización de actividades para la puesta en marcha de eventos como son los *Encuentros de estudiantes* y los *Encuentros de tutores*; en la difusión de actividades y trabajos académicos de la LEIP, como es el caso de la revista indizada educa@upn.mx; en las tutorías para la LEIP a través del CAE; como integrante del Consejo de la LEIP y actualmente, en la planificación y diseño instruccional de 4 módulos para una nueva *Línea de formación* para esta licenciatura, así como planificación y diseño instruccional de un taller sobre metodología de la investigación y un tutorial que tiene como tema *La ética y la responsabilidad en el manejo de la información obtenida en el Internet*, estas dos últimas con vistas para su implementación durante el próximo año.

Conozco la dinámica de trabajo de la LEIP y me he involucrado en sus actividades, motivo por el cual sus necesidades educativas y de gestión no son ajenas a mi conocimiento; cuento también con la formación que me han permitido la Licenciatura en Pedagogía, la Maestría en Desarrollo Educativo y el Doctorado en Educación, además de la experiencia de haber sido coordinadora en diplomados y grupos de profesores en proyectos educativos de la Secretaría de Educación Pública. Derivado de mi compromiso con el plan de desarrollo de este Programa Educativo, del interés que tengo de vincularme de manera más cercana a esta Licenciatura y de reunir los requisitos señalados en la *Convocatoria para la elección de responsable de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, modalidad a distancia periodo 2018-2019*, presento ante la comunidad de tutores de la LEIP el siguiente plan de trabajo que incluye un objetivo general, los específicos y las líneas de acción.

### **Objetivo General**

Coordinar los procesos de gestión de la LEIP que favorezcan la coherencia entre la labor docente y el perfil de egreso de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus vínculos con la comunidad universitaria de la UPN, con la intención de dinamizar los mecanismos encaminados hacia la mejora de su operatividad y a la consolidación del programa educativo.

### **Objetivos específicos**

A partir de las experiencias ganadas se revisarán:

- Los procesos de atención a las necesidades de los tutores para apoyarlos durante su labor educativa en la LEIP;
- El desarrollo de las actividades orientadas al ingreso de estudiantes para llevar a cabo las adecuaciones que permitan mejorar su operatividad;

- Los procesos de actualización de los módulos, para ofrecer a los estudiantes herramientas que les permitan estar al día en cuestión de conocimientos e información y que sean respuesta a sus necesidades de formación universitaria.
- Las acciones dedicadas a promover el reconocimiento institucional hacia la labor de tutoría en la LEIP, para favorecer las buenas prácticas.

### **Líneas de acción relacionadas con asuntos académicos en la LEIP**

- Determinar la pertinencia de la carga de contenidos de los módulos: *evaluación de los contenidos*.
- Valorar la incorporación de distintas formas de abordar asuntos relacionados con la investigación en educación, para favorecer el enfoque holístico de la misma: *evaluación de los contenidos*.
- Revisar los contenidos modulares con la finalidad de fortalecer los procesos de reflexión crítica y evitar que se favorezca el enfoque acumulativo y enciclopédico: *evaluación de los contenidos*.
- Incorporar acciones para fortalecer en los estudiantes la ética en el tratamiento de información y, por parte del tutor el uso de herramientas tecnológicas para evaluar el citado tratamiento, para mejorar los procesos de elaboración de textos de los estudiantes.
- Implementar el estudio de seguimiento de egresados y sobre su nivel de satisfacción, para la toma de decisiones informada sobre la atención de necesidades educativas cercanas a los estudiantes y su inclusión en el contenido de los módulos.
- Revisar las funciones y atribuciones de los Consejos de la LEIP para garantizar durante sus actividades, su apego a la normatividad institucional.

### **Líneas de acción relacionadas con asuntos administrativos y operativos en la LEIP:**

- Revisar el proceso de ingreso de sus estudiantes y gestionar la incorporación de herramientas tecnológicas, para su mejora.
- Apoyar a los tutores para la producción y difusión, en medios de comunicación de la UPN, de los resultados de las actividades académicas que se realizan al interior de la LEIP (divulgación de las buenas prácticas), para dar a conocer a nuestra comunidad universitaria, la relevancia de su labor y los logros obtenidos en esta modalidad.
- Atender las necesidades y demandas de tutores de los módulos de la LEIP y hacer énfasis en aquellas de los que realizan la dirección de trabajos de titulación, para dar solución a situaciones reales.
- Revisión de los lineamientos de titulación de la LEIP para dar la congruencia necesaria con los de la Licenciatura en Pedagogía.
- Fortalecer la vinculación académica con las unidades UPN que ofrecen la LEIP, como son: San Luis Potosí, SLP; Teziutlán, Puebla y Zacatecas, así como generar los vínculos posibles con otras unidades de la República mexicana.

- Consolidar la creación de nuevas líneas de formación, así como su montaje en la plataforma.
- Atender el problema de estudiantes no titulados de las generaciones recién egresadas: revisar si se ha contactado con ellos para generar estrategias que eviten el rezago y, en este sentido, mantener comunicación estrecha con el CAE.
- Atender los procesos de titulación durante los siguientes dos años, para su dinamización.
- Robustecer la vinculación con el CAE para el mejor desarrollo del Servicio Social.
- Promover seminarios, talleres, y encuentros que sean del interés real de los tutores y estudiantes.

La ejecución de la propuesta se llevará en un marco de profesionalismo, de pluralidad, de transparencia, de respeto y de ética, asumiendo los retos que suponen dirigir a la LEIP, para posicionarla como referente de las buenas prácticas educativas en la Universidad Pedagógica Nacional y, a su vez, queden sentadas las bases para que en el futuro también pueda ser posible referenciarla en otros ámbitos de la educación superior.

De esta manera, el proyecto de trabajo incluido en este documento busca:

- fortalecer a la LEIP;
- multiplicar los medios para la difusión del trabajo que, en entornos de aprendizaje virtuales, llevan a cabo sus académicos;
- robustecer los vínculos que surgen entre pares y los institucionales; y
- generar mejores condiciones para el desempeño de nuestras labores educativas en la LEIP.

Motivo por el cual propongo realizar, en su momento y en colaboración con los integrantes de los Consejos de la LEIP, ajustes y modificaciones en los procesos de gestión y en las acciones específicas para llevarlos a cabo y con ello, obtener mejores beneficios de las oportunidades, entre las que destacan:

- fortalecer nuestros vínculos con las licenciaturas de la UPN, como es el caso de la Licenciatura en Pedagogía y las que hay en otras áreas, ya que finalmente, nuestra meta es común: coadyuvar en la formación de profesionales y especialistas en educación; y
- contribuir en la construcción de un espacio de participación en la UPN, donde la LEIP pueda tener un papel protagónico.

Finalmente pienso que:

1. La valoración y el respeto que merecen la experiencia, la creatividad y la preparación de los tutores de la LEIP, se alimenta y fortalece con la participación de los académicos de las distintas áreas de la unidad Ajusco y

de las demás unidades que actualmente colaboran con nosotros, por lo que la presente propuesta de trabajo pretende la salvaguarda de esta dinámica ya que permite la sana convivencia, así como la superación profesional y personal de nuestra comunidad educativa y la de las unidades que participan.

2. La LEIP transita por un camino para su fortalecimiento y consolidación, donde aún falta un gran trecho por recorrer debido a que la construcción de su trayectoria es reciente. Es por este motivo que los planes de trabajo que se propongan y se pongan en marcha durante los próximos años, cobran relevancia actual en nuestra UPN y en especial para nuestra Licenciatura.
3. La persona que sea elegida para asumir la responsabilidad de este Programa Educativo precisa tener: la mejor preparación profesional para asumir los retos inherentes al cargo; conciencia de lo anteriormente expresado; cumplir con los requisitos que se precisan en la convocatoria y representar a los intereses de la LEIP, de la Licenciatura en Pedagogía y de la UPN, sin perder de vista en ningún momento su naturaleza y vocación educativa ya que finalmente, la educación es la razón de su existencia.

**Dra. Nelly del Pilar Cervera Cobos**  
**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Área Académica 5 Teoría Pedagógica y Formación Docente**  
**Licenciatura en Educación e Innovación Educativa**  
**CDMX, noviembre de 2017**